I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 696.-

CASTRO, 18 de Agosto de 2020.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Decreto NºT-117 del 16.03.2020 de este Municipio; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. Nº148 del 11.08.2020; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

MODIFIQUESE el Decreto T-117 de fecha 16.03.2020 de este Municipio, mediante el cual se concede aporte de $1.500.000 al Colectivo Cultural y Social Kultrun, RUT. Nº65.181.041-8, correspondiente al Proyecto: "Festival Drumfest Chiloé 2020"; quedando en definitiva el destino de los recursos para pago servicios de honorarios a artistas y gastos producción audiovisual del evento. Lo expuesto a solicitud de la Organización motivado por la pandemia que afecta al país y realizar una actividad en modalidad on-line y audiovisual.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. Org. Comunitarias.
- Archivo Decretos Aportes.
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-